

# Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico

Martin Hummel  
Bettina Kluge  
María Eugenia Vázquez Laslop  
Editores

EL COLEGIO DE MÉXICO  
KARL-FRANZENS-UNIVERSITÄT GRAZ

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS



*Vos, tú, usted, vuestra merced* son unos cuantos indicadores de la variedad de sistemas de tratamiento en español, junto con todo tipo de apodos, hipocorísticos, títulos y demás fórmulas nominales que, en su conjunto, se estudian desde diversas dimensiones en este amplio volumen. Participan en él cuarenta y dos autores de Europa y América para dar cuenta de los usos y sistemas de trato del español, según determinaciones históricas, geográficas, estilísticas, comunicativas, pero, sobre todo, de identificación y reconocimiento de los interlocutores en cada relación social. Se incluyen reflexiones teóricas y metodológicas de carácter lingüístico, así como estados de la cuestión de la investigación acerca del tema.

El camino histórico de fórmulas nominales honoríficas como *vuestra merced* que dio lugar a *vuesarçed*, *vuested* y, por fin, a *usted*, ya como pronombre de respeto o distancia, así como la diversidad cultural, sociolingüística y pragmática de los tratamientos en el amplio panorama hispánico se retratan en este volumen, que es de interés para el lingüista, el antropólogo o el psicólogo social, pero también para el maestro de español como lengua extranjera, para el interesado en conocer tratos adecuados en español en el ámbito de los negocios o para el curioso aficionado en escudriñar más detalles de esta lengua con millones de hablantes a lo largo del mundo, que es el español.

Carta Universal de Juan Vesputio, 1526.



EL COLEGIO DE MÉXICO

HUGO SCHUCHARDT

Das Land Steiermark  
Wissenschaft

UNI GRAZ

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

## FORMAS Y FÓRMULAS DE TRATAMIENTO EN EL MUNDO HISPÁNICO

Martin Hummel  
Bettina Kluge  
María Eugenia Vázquez Laslop  
(editores)

EL COLEGIO DE MÉXICO  
FWF-FONDS ZUR FÖRDERUNG DER WISSENSCHAFTLICHEN FORSCHUNG  
PROF. DR. HUGO-SCHUCHARDT'SCHE MALVINENSTIFTUNG  
GOBIERNO REGIONAL DE ESTIRIA  
KARL-FRANZENS-UNIVERSITÄT GRAZ



EL COLEGIO DE MÉXICO



KARL-FRANZENS-UNIVERSITÄT GRAZ

EL TRATAMIENTO A LOS PROGENITORES  
EN EL ESPAÑOL PENINSULAR (SIGLO XIX).  
CONTRASTE DE DOS VARIEDADES GEOGRÁFICAS

MARÍA TERESA GARCÍA GODOY  
Universidad de Granada

INTRODUCCIÓN\*

La evolución que experimentan los tratamientos en el vínculo filial constituye uno de los cambios más significativos del español en el periodo moderno. En España, desde los últimos años del XVIII, los sustantivos *padre / madre* combinados con el pronombre *usted*, serán paulatinamente sustituidos por los galicismos *papá / mamá* concertados con usos pronominales tuteantes.

La implantación de estos dos galicismos no se produce de la misma manera en el uso vocativo que en el referencial. Como formas alocutivas, los sustantivos neológicos triunfan en todo el dominio del español. Por el contrario, en función referencial, las nuevas formas de trato sólo logran generalizarse en las variedades americanas, mientras que en España, tras un primer momento en que los tradicionales *padre / madre* contienden con *papá / mamá*, los primeros triunfan en el uso general, pero los segundos quedarán marcados como peculiaridad del lenguaje infantil.

El objetivo de este trabajo es analizar el momento inicial del cambio en el que coexisten distintas variantes lingüísticas, diferentemente connotadas. Este cambio en proceso se limitará a la función vocativa, esbozando el contraste de dos de las principales variedades del español europeo: la madrileña y la andaluza. Con este enfoque contrastivo, se persigue demostrar que una misma innovación lingüística puede manifestar diferencias en el eje diatópico y que para atisbar tales diferencias es necesario elaborar corpus sobre las variedades regionales del español europeo, actualmente indiferenciadas en el principal banco de datos diacrónico del español (CORDE)<sup>1</sup>.

\* Este trabajo se inscribe en el Proyecto I + D "Evolución de las fórmulas de tratamiento en el español de Andalucía (1812-1936)" (BFF2003-01206).

<sup>1</sup> El Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la Real Academia Española es el banco de datos en línea más consultado por los historiadores de la lengua española. En la actualidad, recoge un conjunto de ciento veinticinco millones de palabras y cronológicamente abarca desde los orígenes del idioma hasta 1975. Este lapso se divide en tres grandes etapas: Edad Media, Siglos de Oro y Época Contemporánea. Respecto de la procedencia geográfica de los textos, el CORDE incluye un 74% de

## 1. METODOLOGÍA

Las formas de trato se definen como macroestructuras lingüísticas cuyo funcionamiento supone el uso concertado de formas pronominales, verbales y nominales, con las que el hablante interacciona con su interlocutor, alude a una tercera persona o señala su propia referencia (Rigatuso 2004: 197).

El carácter sintagmático de estas macroestructuras resulta imprescindible para superar las explicaciones incompletas de algunos cambios que atienden aisladamente al paradigma pronominal. Esta excesiva focalización en la diacronía de algunos pronombres, considerados aisladamente, ha hecho olvidar el protagonismo que cobran las formas nominales cuando se inicia la ruptura con las formas de trato consolidadas en etapas anteriores. Calderón Campos (2006 en este volumen) demuestra la necesidad de atender al uso concertado de ambos elementos lingüísticos para determinar cómo evolucionan los tratamientos y formula nuevas hipótesis sobre el desgaste de los pronombres de respeto *vos*<sup>2</sup> y *usted*<sup>3</sup> en los siglos XVI y XIX, respectivamente. En ambos casos, señala que cuando un determinado pronombre adquiere el estatus de forma omniabarcadora, el elemento nominal se erige en núcleo del esquema de trato.

El presente análisis se cimenta en esta concepción sintagmática de los tratamientos y adopta la perspectiva metodológica aplicada en trabajos recientes sobre la diacronía de las formas de trato (Anipa 2001, Bentivoglio 2003, Calderón Campos en este volumen). En ellos, se apuesta por combinar los principios de la sociolingüística y la pragmática históricas para superar las limitaciones del modelo metodológico proyectado por Brown / Gilman (1960).

En lo concerniente al enfoque contrastivo, con este primer acercamiento a la reconstrucción diacrónica de un cambio en dos variedades geográficas, se persigue ilustrar cómo las innovaciones lingüísticas ni son simétricas, ni están sincronizadas

documentos de la variedad peninsular y un 26% para el resto de territorios en los que se habla o se habló español. En lo que atañe a la variedad y género, este corpus académico se divide en dos grandes grupos: a) ficción (textos de prosa y verso); b) no ficción (prosa didáctica, científica, de sociedad, de prensa y publicidad, religiosa, histórico-documental y jurídica).

<sup>2</sup> "el elemento nominal era el núcleo de la fórmula, aquel segmento en que los hablantes ponían toda su atención para ser más o menos corteses [...] El desgaste de *vos* se manifiesta no solo en la necesidad de estos refuerzos nominales [...] sino también en el hecho de que la ausencia de éstos se interpretaba como insulto" (Calderón Campos 2006: 567-568).

<sup>3</sup> "el peso de muchas formas alocutivas recae sobre su parte nominal, que es la que establece el grado de proximidad o alejamiento entre los interlocutores; [...] el protagonismo de la fórmula no estaba en *usted*, sino en los elementos nominales, que se seleccionan para coquetear, para rebajar la asimetría provocada por la diferencia de edad o para subrayar el diferente estatus social" (Calderón Campos en este volumen).

en todo el dominio del español peninsular. Atendiendo a la teoría general del cambio lingüístico (Weinrich *et al.*: 1968), la región que lidera un *cambio desde arriba* (Labov: 1996)<sup>4</sup> como el que nos ocupa puede presentar asimetrías con el resto, advertibles tanto en el número de variantes lingüísticas coexistentes, como en la cronología y ritmo de generalización de las formas innovadoras. En consecuencia, parece razonable sostener que el estudio diacrónico de un cambio en proceso debería basarse en corpus diferenciados diatópicamente.

## 2. CORPUS

El proyecto de estudio diacrónico de los tratamientos en el andaluz moderno ha puesto de relieve la necesidad de elaborar un corpus adicional sobre esta variedad lingüística, que subsane determinadas carencias apreciadas en el CORDE. En concreto, en este corpus académico se advierten tres obstáculos para el estudio de los tratamientos en el español de Andalucía:

- Indiferenciación de las variedades diatópicas del español peninsular: todos los materiales se agrupan bajo el apartado *España*.
- Privilegio de documentos madrileños respecto de otras variedades geográficas.
- Escasa presencia de los tipos textuales más representativos para el estudio diacrónico de las formas de trato: epistolarios, declaraciones de testigos, memorias y diarios, etc.

Así pues, todo estudio diacrónico basado en un corpus que no delimita las variedades peninsulares de nuestra lengua corre el riesgo de ofrecer información distorsionada sobre el grado de estandarización de una innovación lingüística y sobre los caracterizadores dialectales<sup>5</sup>. En el cambio que nos ocupa, si no atendiéramos a la procedencia geográfica de los documentos del CORDE, podríamos pensar que el tuteo a los padres es una práctica habitual en el español europeo durante el primer tercio del XIX, cuando se trata sólo de una novedad circunscrita a la clase aristocrática de la capital. En ese mismo momento, el CORDE nos induciría a afirmar que

<sup>4</sup> "Los cambios desde arriba los introduce la clase social dominante, frecuentemente con plena conciencia pública. Normalmente representan préstamos de otras comunidades de habla que tienen mayor prestigio a ojos de la clase dominante" (Labov 1996: 145).

<sup>5</sup> La identificación geográfica de los documentos del CORDE ha resultado crucial para determinar que la forma alocutiva *su merced*, en el español peninsular del XIX, constituye un caracterizador dialectal de la variedad andaluza (García Godoy en prensa b).

en las urbes españolas ha agonizado el empleo de *señor padre*, *señora madre* para dirigirse a los progenitores, pero documentalmen te puede probarse que ese patrón de uso tradicional seguía vivo en las capitales andaluzas de la época.

Habida cuenta de las debilidades detectadas en el CORDE, en esta investigación se han utilizado un corpus base y un corpus de referencia. El corpus base está integrado por documentos andaluces de distinta naturaleza, fechados en el siglo XIX<sup>6</sup>. Como corpus de referencia se utilizan, por una parte, los documentos del CORDE del mismo periodo que se pueden identificar como madrileños y, por otra, una selección de cartas, con la que se ha intentado paliar la carencia de este tipo textual en el corpus académico<sup>7</sup>. Ambos corpus incluyen tanto fuentes primarias, como secundarias. Con las fuentes primarias (cartas, declaraciones de testigos, diálogos literarios, etc.) se obtiene el banco de datos sobre la conducta lingüística de los informantes. Con las fuentes secundarias (memorias, libros de viaje, periódicos, etc.) se reconstruyen las actitudes lingüísticas de hablantes de la época sobre ciertas innovaciones idiomáticas, que pueden resultar cruciales para determinar la direccionalidad y el ritmo del cambio. Además, se han considerado documentos que sean significativos para precisar qué esquemas de trato se ofrecían en la época como modelos idiomáticos en el vínculo filial: manuales de cartas misivas y tratados de educación, principalmente.

Aunque los dos corpus no nos permiten realizar un estudio contrastivo de todas las variables sociolingüísticas, las analogías documentales madrileñas y andaluzas dejan esbozar, en el eje diatópico, la diferente conducta lingüística de un mismo grupo social. Debido a la dificultad de reunir epistolarios familiares de hablantes madrileños y andaluces decimonónicos, el análisis está limitado a aquel tipo de informante para el que se dispone de cartas en ambos puntos geográficos. He aquí el perfil de hablante que guiará el análisis contrastivo: varones menores de treinta años, de poder adquisitivo alto, grado de instrucción elevada, hábitos viajeros y profesiones liberales, que residen en el centro de núcleos urbanos. Este tipo de hablantes adopta parcialmente las innovaciones con más retraso que las mujeres de su mismo grupo social. La constatación documental de esta circunstancia en el español del XIX sintoniza con los resultados obtenidos en investigaciones sin-

<sup>6</sup> Para los criterios de selección documental del corpus base, los tipos textuales considerados y las obras incluidas véase García Godoy (en prensa a).

<sup>7</sup> La escasez en el CORDE de cartas madrileñas del vínculo filial se ha intentado subsanar con las misivas de Larra a su padre, fechadas en 1835 (Larra, *Cartas autógrafas*) y con un epistolario familiar del llamado *gran mundo* (*Correspondencia del buen tono*), publicado en 1833. Sobre las peculiaridades de este último epistolario, véase la nota 13. Con esta selección epistolar, a todas luces insuficiente, sólo pretendemos esbozar el inicio de algunos cambios, liderados por determinados grupos sociales madrileños durante el primer tercio del XIX.

crónicas (tiempo real), en las que se ha demostrado que las mujeres adoptan más tempranamente un cambio si éste se conceptúa prestigioso (Fontanella de Weinberg 1973 y Trudgill 1972). El hecho de que los varones decimonónicos no lideren el inicio de la mencionada innovación, sino que la adopten en una segunda fase, lo interpretaremos como síntoma del grado de generalización del cambio en las dos variedades objeto de estudio.

## 3. ESTUDIOS PREVIOS

El análisis más sistemático de este cambio lo ha realizado Rigatuso (2005) para la variedad bonaerense. Esta investigadora sostiene que el tratamiento en el vínculo filial evoluciona desde esquemas asimétricos en los que rigen las dimensiones de poder (*padre y señor + usted*) hacia fórmulas más solidarias caracterizadas por exponentes lingüísticos innovadores en lo nominal y en lo pronominal (*papá / mamá + vos*)<sup>8</sup>. Cronológicamente, el inicio del cambio se manifiesta en el periodo 1830-1880. En este lapso, las fórmulas innovadoras están vinculadas con las generaciones más jóvenes, cuyo comportamiento lingüístico evidencia una adopción más temprana del tratamiento neológico para la progenitora que para el progenitor. Es de destacar la precisión con la que Rigatuso señala este proceso de cambio en marcha ilustrando la coexistencia de dos variantes lingüísticas para el tratamiento de los progenitores, en el seno de una misma familia. La autora logra documentar la coexistencia de una doble pauta de uso entre los mismos hermanos para tratar a sus padres, con lo que demuestra la relevancia del factor edad en los momentos iniciales del cambio<sup>9</sup>.

Para el español europeo, contamos con un reciente estudio de Bustos Gisbert / Iglesias Recuerdo (2003), basado documentalmen te en las novelas realistas de la Restauración. Estos autores focalizan su análisis en el cambio pronominal apreciado en el tratamiento de hijos a padres y sostienen que, en el último tercio del XIX, en los vástagos de edad adulta "se deja entrever que comenzaba a extenderse

<sup>8</sup> La autora extiende su análisis también a otras fórmulas nominales de los progenitores: *tatita, mamá, viejola*. Igualmente, estudia cómo de forma paulatina se disminuye el número de adjetivos y sustantivos que coaparecen con los sustantivos *padre / madre* en fórmulas epistolares: *madre y señora, padre y señor, mi señora madre*, dejan paso a *querida madre* (Rigatuso 2005: 91, 97). Por otra parte, el trabajo de Fontanella de Weinberg (1993: 16-19) nos demuestra que en las cartas de hijos a padres del periodo clásico, los sustantivos *padre / madre* aparecen integrados en fórmulas ampulosas en las que intervienen modificadores de carácter honorífico: *ilustre señor padre, muy magnífico señor, muy magnífica señora madre*.

<sup>9</sup> Los hijos mayores del gobernador Rosas y del general Mansilla emplean con sus progenitores el pronombre *usted*, mientras que los menores utilizan el trato de confianza *vos* (Rigatuso 2005: 94).

el tuteo recíproco en las relaciones familiares en una transformación que estaba determinada por factores sociales e individuales y que tienen su origen en el cambio de concepto de familia” (Bustos Gisbert / Iglesias Recuero 2003: 279-280). Respecto de los tratamientos nominales, considerados aisladamente, coinciden con Lapesa (1996: 357) en la apreciación de que los galicismos *mamá / papá* distinguen a la burguesía alta y media, mientras que los sustantivos patrimoniales *padre / madre* identifican a las clases bajas urbanas y rurales (Bustos Gisbert / Iglesias Recuero 2003: 283).

Con todo, pese a la precisa descripción del cambio en el español bonarense y pese a las valiosas noticias de tales innovaciones en los personajes literarios de la Restauración española, estamos lejos de conocer cómo se conforman las distintas normas hispánicas existentes hoy para el tratamiento vocativo y referencial a los progenitores.

Veamos ahora el inicio del cambio que nos ocupa en la variedad madrileña y en la andaluza, atendiendo únicamente a la función vocativa<sup>10</sup>.

#### 4. USOS VOCATIVOS

La adopción de los galicismos *papá / mamá* como formas alocutivas conlleva novedades en el plano pronominal: éstos, paulatinamente, dejarán de combinarse con el pronombre de respeto *usted*, que será sustituido por *tú*. Sólo si consideramos la dimensión sintagmática de las formas de trato, advertiremos que en el inicio del

<sup>10</sup> Por razones de espacio, no podemos ofrecer la dinámica del cambio en función referencial, tema que se abordará en otro trabajo. Con todo, en atención a los datos del corpus base, sí se puede adelantar que las diferencias con el español actual estriban, principalmente, en que no sólo los niños andaluces utilizan los sustantivos galicistas en ausencia de sus progenitores, sino también otros informantes adultos. El hecho de que, en el español peninsular, el uso referencial de los galicismos no siga un camino paralelo al de las formas alocutivas parece fundarse no sólo en factores sociales, sino también pragmáticos. En esta doble pauta, los patrimoniales *padre / madre* dominan los contextos no marcados, mientras que los neologismos *papá / mamá* afloran en situaciones en las que se quiere subrayar el carácter frívolo y ocioso de señoritas malcriadas y muchachos lechuguinos. Además, son abundantes los ejemplos que identifican estos galicismos como muestras de habla cursi, hecho que debió pesar en su paulatino retroceso. Sirva de ejemplo la siguiente apreciación sobre una señorita de clase media-alta, realizada por un hablante urbano de la baja burguesía: “cuando su padre fue a establecerse a Málaga, hace siete u ocho años, era un hombre rico; esta niña podía tener entonces dieciséis, lo más. Entonces era otra cosa. Con aquello de que su *papá* tenía cinco vapores en el muelle y arreaba cuatro jacos de primera cuando salía de paseo [...] cualquiera se acercaba a ella [...] llegó a tener más humo que echa una locomotora” (Palacio Valdés, *S. Sulpicio*: 37). Para explicar las diferentes normas hispánicas sobre los usos referenciales de *papá / padre*, *mamá / madre* deberán realizarse análisis cualitativos guiados por los principios de la pragmática histórica.

cambio contienen, principalmente, tres variantes lingüísticas: una conservadora (*madre / padre + usted*), otra innovadora (*papá / mamá + tú*) y una tercera que podemos considerar intermedia o semiinnovadora, puesto que la pauta de uso tradicional sólo se altera en las formas sustantivas (*mamá / papá + usted*). Esta última variante, que ha pasado desapercibida en los estudios que tratan esta mutación como un relevo automático de formas nominales y pronominales, es la innovación que parece alcanzar mayor arraigo en los momentos iniciales del cambio.

#### 4.1. La variedad madrileña

Respecto de la cronología, todo parece indicar que los primeros ejemplos de *papá / mamá* se documentan en textos madrileños de finales del XVIII, que Corominas vincula con usos cortesanos afrancesados<sup>11</sup>. El CORDE ofrece como primera documentación de *papá* el texto de una tonadilla anónima que se fecha hacia 1770. Diecisiete años después, encontramos el primer ejemplo de *mamá* (1787) en la comedia de Tomás de Iriarte *El señorito mimado*<sup>12</sup>.

En el español de la Corte del primer tercio del XIX, la fórmula innovadora tuteante está patrocinada por las clases aristocráticas que conceptúan el tuteo a los padres como la quintaesencia de la modernidad. En efecto, los nobles que en torno a 1830 tienen entre 15 y 20 años lideran este cambio. Las cartas que vizcondesas, marqueses, etc. reciben de sus vástagos<sup>13</sup> presentan abundantes ejemplos del patrón más innovador:

<sup>11</sup> “En Madrid y en otras ciudades españolas se tomó modernamente la forma afrancesada *papá*, que la Acad. admitía ya en 1817 (pero no en 1783)”, Corominas (1980-1991: 382 s.v. *papá*).

<sup>12</sup> Pese a la incorporación aparentemente más temprana de *papá*, la frecuencia de uso de ambas formas en el lapso 1770-1830, según el CORDE, permite aventurar que el arraigo de *mamá* fue más rápido que el de *papá*. Esta tendencia estadística sintoniza con los primeros usos de tales voces en obras de teatro: en *El señorito mimado* (1787), Iriarte ofrece dos ejemplos de *mamá* frente a ninguno de *papá*. Obsérvese el siguiente ejemplo: “Felipilla, di a mi novia / que ya pasará a su cuarto. / Ella... el padre... mamá... el tío, / todos estarán saltando” (Iriarte, *Señorito mimado*: 189). De manera análoga, en *El sí de las niñas* (1805) Moratín incluye nueve ejemplos de *mamá* frente a ninguno de *papá*.

<sup>13</sup> Esta información se extrae de la *Correspondencia de buen tono*. Esta obra se compone de 58 cartas, de carácter informal, escritas por ocho personas del llamado “gran mundo” sobre asuntos cotidianos y familiares. El hecho de encontrarnos una red de ocho informantes que se cartean frecuentemente, por asuntos familiares y cotidianos, con un estilo bastante informal, nos ha llevado a incluir esta obra entre las fuentes primarias. No son cartas reales, pero sí realistas desde la perspectiva lingüística. Por otra parte, esta correspondencia del buen tono es completamente diferente a las estereotipadas obras literarias que adoptan la retórica epistolar “literaturizante”.

- (1) [carta de una hija vizcondesa a su madre, marquesa, en 1833]

Mi querida *mamá*: no he tenido novedad en mi viaje [...] A tu lado, *Mamá* querida, no es tan amarga pues tus consejos me sostienen [...] Es muy regular que Mirta haya vuelto ya a esa con su *Mamá*, y así te ruego que *hagas presentes* a entrambas mis finos recuerdos. (*Correspondencia del buen tono*: 133-134)

Muy probablemente, en la década de los treinta, las formas innovadoras se sentían como “esnobismos lingüísticos”, de modo que, en esos años, cuando se ofrecen modelos de uso epistolar, los tratadistas no recogen la innovación tuteante e incluyen como tratamiento general a los progenitores la fórmula *padre / madre + usted*, restringiendo el empleo de la variante intermedia (*papá / mamá + usted*) a los ejemplos de cartas infantiles. Ésta es la pauta de uso que puede extraerse del tratado *Nuevo estilo de cartas*, publicado en 1837. Su autor, Carlos Pellicer, siempre propone la forma de trato tradicional en todas las cartas de hijos a padres, excepto en una que titula “de niños a sus padres y superiores”, en la que ofrece el único ejemplo de la variante intermedia:

- (2) *Papá mío* [...] Sí mi querido *papá*, a *usted* dirijo mi primer pensamiento todas las mañanas, y en *usted* solo pienso al cerrar los ojos por la noche. (Pellicer, *Nuevo estilo de cartas*: 94)

Hay que precisar que cuando la variante intermedia ya ha adquirido cierto arraigo entre los jóvenes de clase media madrileña, Carlos Pellicer limita su uso a la edad infantil. Probablemente, el comportamiento lingüístico de ese grupo madrileño no se considera lo suficientemente generalizado para ofrecerlo como modelo idiomático en las edades adultas.

En el siguiente ejemplo, podemos comprobar cómo los varones de clase media madrileña ya habían adoptado la variante semiinnovadora en la década de los treinta y tababan a sus progenitores de *papá / mamá + usted*. Véase esta carta que el madrileño Larra escribe a su padre en 1835:

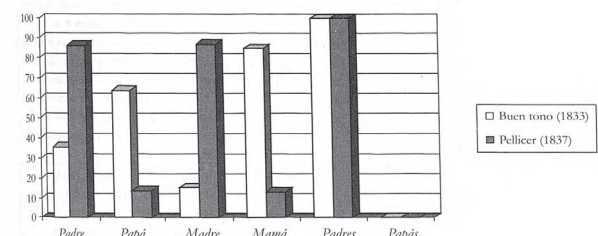
- (3) Badajoz, 10 de abril de 1835.  
Querido *papá* [...] *Escríbame* V. y cuente con el cariño de su hijo. (Larra, *Cartas autógrafas*)

Así pues, la expansión de las formas nominales neológicas en este vínculo filial parece más acelerada que el tuteo, fenómeno que, durante la segunda mitad del XIX, contará con detractores muy significados, como puede comprobarse en los ma-

nuales de cortesía y trato social. En ellos, los autores, mediatizados por su ideología conservadora, arremeten contra la moda de que los hijos tuteen a los padres<sup>14</sup>.

El gráfico 1 representa la designación de los progenitores en un epistolario de gentes del gran mundo (*Correspondencia del buen tono*) y en un tratado de cartas (Pellicer, *Nuevo estilo de cartas*) y, de modo orientativo, nos ilustra cómo las fórmulas nominales innovadoras, pese a haber sido adoptadas por la clase media madrileña, todavía no se sienten como modelos idiomáticos generales, sino que continúan con las de uso tradicional. La primera columna puede aproximarnos al comportamiento lingüístico de los madrileños aristocráticos, en 1833. En la segunda columna, podemos interpretar qué patrones de uso selecciona Carlos Pellicer, en 1837, como modelícos y generales para la correspondencia de hijos a padres:

Gráfico 1. Variedad madrileña (1833-1837).  
Designación a los progenitores



Obsérvese que las divergencias de estas dos fuentes respecto de la selección de sustantivos en forma singular desaparecen en el ámbito del plural: tanto las cartas de este epistolario aristocrático, como las misivas que se ofrecen como modelos de uso en el tratado epistolar, apuestan por el total mantenimiento del sustantivo tradicional *padres*, frente al innovador *papás*.

<sup>14</sup> La condena del tuteo a los padres puede observarse en *Tratado de urbanidad* (1874: 12) y en Codina, *Tratado de urbanidad* (1894: 12), aparecidos en el último tercio del XIX. Frente a estos tratadistas, Pascual de San Juan, en 1888, defiende que el tuteo de hijos a padres no es irrespetuoso y que el pronombre *tú* es más afectuoso que *usted* (Pascual de San Juan, *Urbanidad* 1888: 15). Para el empleo de los tratados de educación como fuente secundaria, véase García Godoy (en prensa a).

Este estado de cosas concuerda con las crónicas que algunos hablantes de la época nos ofrecen sobre este cambio en marcha. El mayor apego a la variante semi-innovadora parece obedecer a que el grado de sensibilización de los hablantes ante las nuevas formas de trato es mucho más acusado en la forma pronominal que en la nominal. La conducta lingüística observada en las fuentes primarias sintoniza con las valoraciones sobre los patrones de uso innovador documentados en las fuentes secundarias, como puede apreciarse en estos siete testimonios (cuadro 1).

Cuadro 1. Actitudes lingüísticas

Año	Autor, Obra	Fórmula de tratamiento			Valoración sobre los patrones innovadores
		Papá/mamá + tú	Papá/mamá	tú	
1808	Capmany, <i>Centinela</i>	X			"las señoritas del buen tono no digamos cuán mudadas estaban: porque ya no hablaban, ni suspiraban como sus madres [...] Los padres y los hijos se llamaban también amigos [...]; y lo más fino de la urbanidad y la filosofía sentimental, era dexarse aquellos tutear por escrito y de palabra de niños de diez y de quince años y un poquito más arriba [...] Al padre se le había de llamar <i>papá</i> , y á la madre <i>mamá</i> , aunque los hijitos pudiesen ya padrear" (libro 2º, pp. 12-13).
1832	Larra, <i>El casarse</i>	X			"Excusado es decir que adoptó mi hermana las ideas del siglo [...] Dijo que el muchacho [su hijo Augusto] se debía educar como convenía [...] que "padre" y "madre" eran cosa de brutos, y que a "papá" y a "mamá" se les debía tratar de tú" (pp. 108-109).
1837	Mesonero, <i>Escenas matritenses</i>	X			"[Los hijos de esta madre madrileña], educados con aquella independencia y descuido, era ya difícil variar sus primeras inclinaciones [...] Arturo [el hijo varón] era ya un muchacho fatuo y presumido, charlatán y pendenciero, que saludaba en francés, cantaba en italiano y escribía a la inglesa; que hablaba de tú a su mamá y terciaba en todas las conversaciones [...] que retozaba con las criadas, y alborotaba en los cafés, y bailaba en Apolo y fumaba en el Prado, y en todas partes era temido por su insupportable fatuidad" (s. p., citado según CORDE).
1855	Baralt, <i>Diccionario de galicismos</i>	X			"son en efecto <i>papá</i> y <i>mamá</i> vocablos tomados no há mucho del francés, pero ya hoy muy generalizados [...] Hoy mismo <i>papá</i> y <i>mamá</i> son voces no

Año	Autor, Obra	Fórmula de tratamiento			Valoración sobre los patrones innovadores
		Papá/mamá + tú	Papá/mamá	tú	
					conocidas del pueblo, el cual dice siempre <i>señor padre</i> , <i>señora madre</i> , o simplemente <i>padre</i> , <i>madre</i> " (p. 404).
1871	Roca, <i>Reglas de cortesía</i>			X	"Aunque la moda ha introducido entre las clases de gran tono que los niños tuteen á todo el mundo, incluso los padres, no podemos dejar de protestar contra esa tiranía de la moda, aunque sea sin fruto" (p. 15).
1888	Pascual, <i>Urbanidad</i>			X	"En otro tiempo se usaba únicamente <i>usted</i> , ahora son muchas las personas esmeradamente educadas que tutean á sus padres y enseñan a sus pequeños hijos á tratarles del mismo modo, por ser el pronombre <i>tú</i> más cariñoso; sin que esto indique de parte de los menores falta de atención ni respeto" (p. 15).
1890	Monasterios, <i>Epistolario español</i>	X			"A propósito viene el examen de la cuestión de si debe el hijo llamar á sus padres y, en general, parientes á quienes debe respeto y obediencia de <i>usted</i> o de <i>tú</i> . Nosotros no resolveremos la cuestión; pero sí, decimos que siempre en España y en la América latina el hijo ha dado al padre el tratamiento de <i>usted</i> . Nuestra generación ha cambiado en muchas partes el uso, y hoy los hijos llaman a los padres de <i>tú</i> . Es una costumbre á que no podemos habituarnos los que ya no somos niños y hemos recibido la educación de hace veinte ó más años. En este tiempo se enseñaba al hijo á contestar al llamamiento del padre y al escuchar su voz: <i>mande Ud. padre ó mande Ud.</i> ; hoy el hijo contestará <i>¿qué quieres? ¿qué?</i> y en lugar de <i>padre</i> , palabra hermosa, sonora, digna y castellana dirá <i>papá</i> (...) El uso de <i>usted</i> y de <i>padre</i> se mantiene en las repúblicas americanas que todavía no son muy frecuentadas por extranjeros y en España en las villas y poblaciones del campo: en los colegios de las poblaciones y en las capitales grandes no se enseña ya esa regla de respeto y de antigua urbanidad. Sólo el tiempo enmendará ó confirmará la costumbre, mientras tanto existe en ello libertad completa" (pp. 18-19).

A grandes rasgos, según las fuentes consultadas, todo parece indicar que el ingreso de *papá* / *mamá* en el español de la Corte se inicia en las últimas décadas del XVIII. Durante el primer tercio del XIX, el uso tuteante de estas formas afrancesadas constituye un marcador lingüístico de las clases aristocráticas. Fuera de este círculo social, las clases medias madrileñas comenzaron muy lentamente a adaptar el cambio de manera gradual, adoptando un patrón conservador en lo pronominal e innovador en la forma sustantiva: el tratamiento *papá* / *mamá* + *usted* identifica a los jóvenes que residen en el centro de Madrid. Esta fórmula intermedia habría alcanzado un arraigo significativo en ese grupo social durante la década de los treinta, habida cuenta de que no sólo lo adoptan las mujeres —promotoras del cambio— sino también los hombres: los hablantes de ambos sexos imitan parcialmente el estereotipo lingüístico de las clases más privilegiadas para "darse tono", como se decía en la época. En atención a la opinión de Monasterios (1890), cabe pensar que la clase aristocrática y la media alta coincidían en la adopción de las formas sustantivas galicistas, pero se distinguían en el uso pronominal: el tuteo a los papás era un rasgo exclusivo de la alta sociedad. Esta fórmula tan "glamurosa", que en 1830 parece encerrada en los círculos nobiliarios, alcanza una generalización incipiente en la España de la Restauración, momento en que este patrón innovador es el preferido por los jóvenes madrileños de clase media urbana que, en 1890, tienen menos de 20 años.

#### 4.2. La variedad andaluza

En el español de Andalucía, como rasgo general, se observa una incorporación más tardía de las fórmulas innovadoras. Aunque sólo pueda servir de modo orientativo, veamos la primera documentación que arroja nuestro corpus andaluz sobre el neologismo *mamá*. Ésta presenta un desfase de más de tres décadas respecto de la variedad madrileña y resulta esclarecedora para comprender el grado de sensibilización que muestran los andaluces ante un cambio sumamente estratificado en la escala social. Así, cuando en el primer tercio del XIX los galicismos ya se están generalizando entre las clases medias madrileñas, los andaluces parecen concepcionar esta innovación como un uso minoritario restringido a hablantes de estirpe aristocrática. Así define *mamá* un diccionario burlesco, publicado en el Cádiz de 1821: "*Mamá*. Diminutivo de *madre*; quinta esencia de la maternidad [...] que hace el carácter distintivo entre las maternidades nobles y plebeyas" (Clararrosa, *Diccionario tragalógico*: 108).

Sobre el desfase cronológico del cambio en el eje diatópico volveremos más adelante. Ahora conviene que nos detengamos en las variantes lingüísticas que con-

tienen en este proceso de cambio, habida cuenta de que mientras en la variedad madrileña coexisten las tres formas de trato mencionadas, en la variedad andaluza pervive una más, según se indica en el cuadro 2.

Cuadro 2. Trato a los progenitores (uso vocativo)

Variantes lingüísticas	Variedad andaluza	Variedad madrileña
Señor padre / señora madre (+ <i>usted</i> )	✓	
Padre / madre (+ <i>usted</i> )	✓	✓
Papá / mamá (+ <i>usted</i> )	✓	✓
Papá / mamá (+ <i>tú</i> )	✓	✓

Como puede observarse, la variante más conservadora se caracteriza por el refuerzo de la pauta de uso patrimonial (*padre* / *madre* + *usted*) con sustantivos honoríficos<sup>15</sup> que implementan el grado de deferencia (*señor* / *señora*). Esta fórmula, habitual en el español del XVIII, había desaparecido en el español madrileño del XIX, mientras que en la variedad andaluza parece mantenerse viva. En efecto, en el corpus de referencia, no hallamos ningún ejemplo de *señor padre* / *señora madre* vinculable con hablantes urbanos de la Corte. Si a este hecho unimos las palabras de Larra, que, en 1832, asegura que esta forma de trato se siente obsoleta y ha dejado paso a otras más novedosas, no parece muy aventurado pensar que *señor padre* / *señora madre* habrían agonizado como tratamientos a los progenitores en la variedad madrileña del primer tercio del XIX:

Este era hijo de una mi hermana, la cual había recibido aquella educación que se daba en España no hace ningún siglo: es decir que en casa se rezaba diariamente el rosario, se leía la vida del santo, se oía misa todos los días, se trabajaba los de labor [...] y andaba siempre *señor padre*, que entonces no se llamaba *papá*, con la mano más besada que reliquia vieja, y registrando los rincones de la casa, temerosas de que las muchachas, ayudadas de su cuyo, hubiesen a sus manos algún libro de los prohibidos (Larra, *El casarse*: 108).

<sup>15</sup> Sobre la reformulación que los honoríficos experimentan a comienzos del ochocientos véase García Godoy (2005).

Por el contrario, en la variedad andaluza del mismo periodo encontramos testimonios de que para el trato a los progenitores algunos hablantes de clase media urbana seguían empleando *señor padre / señora madre*, tanto en el registro escrito como en el oral. Larra declara ya la muerte de tal fórmula en el español madrileño de 1832, pero no encontramos una apreciación andaluza similar hasta 1870. Rememorando ese año, Luis Montoto repasa sobre la conducta lingüística de un hablante sevillano de clase media urbana que se dirige a su madre con la variante más tradicional. Se trata de don Francisco, un sacerdote sevillano, de costumbres estrictas:

- (4) Malas pulgas tendía don Francisco [...] Su vida se ajustaba como anillo al dedo, al movimiento de las manecillas del reloj [...] a las ocho, a rezar el Santo Rosario con su viejecita, su madre de su alma, *su señora madre*, como él la llamaba<sup>16</sup> [...] —*Señora madre*: si viene algún impertinente preguntando por mí, *dígale usted* que no estoy en casa (Montoto, *Aquel tiempo*: 143).

Esta fórmula, en diversas versiones, había sido la pauta de uso habitual entre los andaluces de clase media nacidos en las últimas décadas del siglo XVIII, a juzgar por el epistolario del granadino Javier de Burgos (1778-1849):

- (5) a. [1798] Venerado *padre y señor*: *usted* sabe (De Burgos, *Epistolario*: 17).  
b. [1798] *Mi señora madre*: [...] no le escribí a *usted* (*ibid.*: 112).  
c. [1798] *Padre y señor mío*: (...) su hijo de *usted* (*ibid.*: 70).  
d. [1798] *Mi padre y señor* (...) expresiones para *usted* y madre (*ibid.*: 120).

Centrémonos ahora en las variantes innovadoras. Como ya hemos advertido, los hablantes andaluces muestran un comportamiento lingüístico más conservador que los madrileños. En esa mayor resistencia al cambio se observan diferencias intrarregionales. Este rasgo es menos acentuado en las capitales andaluzas que, a pequeña escala, presentan un dinamismo social parangonable con el de Madrid. A este respecto, advertimos que las fórmulas innovadoras se introducen mucho más tardíamente en el español de Granada, que en el de las grandes urbes de Andalucía occidental<sup>17</sup>. La variante intermedia (*mamá / papá + usted*) aparece en boca de se-

<sup>16</sup> El hecho de que Luis Montoto repare en la rareza de este informante nos hace pensar que en las últimas décadas del XIX, a los sevillanos de clase media les debía sonar anticuado tratar a los progenitores de *señor padre / señora madre*.

<sup>17</sup> Estructuralmente, existe un abismo entre los modelos urbanos decimonónicos de Sevilla o Cádiz, frente a los que se observan en Granada. Algunos gaditanos del XIX, en sus memorias, nos describen el dinamismo comercial de la ciudad que, pese a la crisis, resiste la comparación con el de

villanas y gaditanas de edad y condición social análogas a las del madrileño Larra, con un retraso de unos treinta años<sup>18</sup>. Luego, según la información del corpus base, incluso las poblaciones andaluzas que antes se adhieren al modelo irradiado por la Corte, presentan peculiaridades cronológicas: mientras la variante semiinnovadora parece generalizada incipientemente en la clase media madrileña hacia 1835, en las urbes andaluzas occidentales ese patrón constituye un rasgo del habla femenina y no encontramos una generalización similar hasta el último tercio de la centuria. El primer ejemplo que arroja el corpus base sobre un informante varón de condición social y conducta lingüística análogas a las de Larra es el del gaditano José María Puelles y Centeno, quien, al hilo de sus recuerdos de 1873, manifiesta su adhesión a la variante semiinnovadora:

- (6) —¿Vienes enfermo, hijo mío? ¿qué traes? [...]  
—Nada, *mamá*; *pague V.* a este muchacho, que yo no traigo suelto —y haciendo un último esfuerzo [...] pude decirle— *deme V.* algo que comer y ya sabrá lo que pasa (Puelles, *Recuerdos*: 62).

En este mismo lapso, los textos sevillanos ofrecen también algunos ejemplos de la pauta innovadora tuteante. Ésta tiene arraigo limitado todavía en la Sevilla de la Restauración, en la que sobre todo niños y mujeres de entre 18 y 25 años, procedentes de la nobleza y de la alta burguesía, tutean a sus *papás* y a sus *mamás*, como puede verse en los ejemplos de (7). Cabe señalar que este grupo se caracteriza por residir en el centro de la capital y tener hábitos de socialización que imitan los patrones cortesanos. Los hablantes que residen en barrios como Triana se apartan por completo de esta fórmula innovadora<sup>19</sup>:

las mejores metrópolis de la época. De forma parecida, la vida urbana del centro de Sevilla, que en la Restauración se le llama "la corte chica", puede parangonarse con los hábitos sociales madrileños. Por el contrario, ciudades como Granada viven de espaldas a las modas indumentarias y lingüísticas capitalinas y mantienen modelos de vida más tradicionales, en donde los habitantes cuentan con menos oportunidades de ascenso social. Estos hechos parecen incidir en el comportamiento lingüístico de los hablantes, habida cuenta de que la dinámica del cambio que estamos analizando es diferente en estos puntos geográficos.

<sup>18</sup> El testimonio personal de las andaluzas Julia Bécquer (*Memorias*) y Alejandrina Gessler (*Recuerdos*) nos hace pensar que las mujeres nacidas en Sevilla y Cádiz, en torno a 1840, apelaban a sus progenitores con las formas *papá / mamá*.

<sup>19</sup> Luis Montoto, en sus memorias, nos habla de la estricta separación entre la Sevilla del centro y la de los barrios periféricos, en el último tercio del XIX: "Fue la Plaza Nueva el paseo nocturno preferido de los sevillanos [...] No porque aquel paseo fuese muy del estado llano, dejaba de notarse en él la separación de clases. A la parte de la derecha, mirando las Casas Consistoriales, se le llamaba "Sevilla", y "Triana" a la izquierda. ¿Qué damisela ni cuál lechuguino se hubiesen aventurado a sen-

- (7) a. [1880] Aquí tiene usted a Cachupín —me dijo Pepita—. Voy a presentarle [...] *Papá* (dirigiéndose al anciano), *te presento* a un nuevo amigo. (Palacio Valdés, *S. Sulpicio*: 90)  
b. [1896] Don Bienvenido. Niña tú has visto mi sombrero que no lo encuentro por ninguna parte? Solita ¡De que lo *sienes* en la cabeza *papá!* (Álvarez Quintero, *La reina*: 118).

La muy incipiente generalización de la fórmula neológica tuteante en las urbes más dinámicas debió pesar en el hecho de que, en esa década de los noventa, Monasterios (1890) no la conceptúe lo suficientemente estandarizada para ofrecerla como modelo de uso en el trato de hijos a padres. Este tratadista incluye numerosos ejemplos de cartas para este vínculo, pero sólo en uno se utiliza la innovación tuteante, hecho que motiva esta aclaración a pie de página: "Empleamos aquí, por excepción, la forma de tratamiento (tú) al uso en estos últimos años" (Monasterios: *Epistolario español*: 168).

El desfase del que venimos hablando parece mucho más acusado en la subvariedad andaluza oriental. Hemos analizado los tres epistolarios del corpus base, correspondientes a hablantes de distintas generaciones, pero de posición social parangonable con la de Larra. Se trata de los granadinos Javier de Burgos (1779-1848), Ángel Ganivet (1865-1898) y Federico García Lorca (1898-1936). Pese a que las actuales limitaciones documentales de nuestro corpus base nos abocan a resultados todavía provisionales, podemos sostener que, según la correspondencia analizada, los varones granadinos tardarán más que los andaluces occidentales en adoptar la variante semiinnovadora. Mientras que el gaditano Puelles y Centeno en la década de los setenta trata a su progenitora de *mamá + usted*, veinte años más tarde, el granadino Ganivet lo hace todavía con *mamá + usted*. En esta subvariedad, habrá que esperar al menos dos generaciones para documentar la pauta semiinnovadora<sup>20</sup>

tarse en una silla del barrio tras el río? Mejor era volverse a casita, si estaban ocupadas las de "Sevilla" (Montoto, *Aquel tiempo*: 75).

<sup>20</sup> No obstante, hay que advertir que los tres informantes analizados son varones y que, en esa misma década de 1880, las mujeres de idéntica posición social parecen apartarse de ese patrón, en favor de los sustantivos innovadores. Esto podría interpretarse del hecho de que, en la misma familia de Ángel Ganivet, el hermano emplee *madre*, y las hermanas *mamá*. Ángel, durante los nueve años de correspondencia analizada, utiliza sistemáticamente el sustantivo *madre*, pero, cuando ésta muere en 1895, escribe a sus hermanas y, quizás por convergencia lingüística con ellas, utiliza por primera vez *mamá*, que debía ser el tratamiento con el que habitualmente las hermanas se dirigían ella: "Amberes, 13 de noviembre de 1895. Queridos hermanos: [...] me parece muy bien todo lo que habéis hecho con motivo del día de finados. Es lástima que no hubiera para *mamá* un nicho bajo como el de Na-

en hablantes de características similares a los que habían practicado el cambio en Madrid, en la década de los treinta.

Una desincronización similar se aprecia en el uso de la innovación tuteante. Como se ha visto, el corpus base arroja ejemplos de jóvenes sevillanos y gaditanos que en la década de los ochenta adoptan el patrón más innovador. Pero para el español granadino, los primeros ejemplos del tuteo a los papás practicado por un varón del mismo grupo social datan del primer tercio del siglo XX<sup>21</sup>.

#### CONCLUSIÓN

Las formas de trato a los progenitores cambian tanto en la variedad madrileña como en la andaluza del siglo XIX. En ambas, el patrón innovador alocutivo constituye un cambio desde arriba, iniciado por las clases aristocráticas e imitado conscientemente por las clases medio-altas de gran poder adquisitivo. Ambos grupos se identifican por el grado de innovación lingüística que adoptan. En los momentos iniciales del cambio, la clase más privilegiada utiliza la pauta neológica tuteante, mientras que la clase media emplea el patrón semiinnovador.

El grado de innovación lingüística parece pesar en el nivel de generalización que alcanzan. La fórmula tuteante, patrocinada por la clase aristocrática madrileña en la década de los treinta, presenta un uso limitado todavía a finales de la centuria. Por el contrario, la fórmula semiinnovadora, característica de la clase media, parece haberse generalizado más rápidamente.

El ritmo del cambio es más acelerado en las formas nominales que en las pronominales. La reticencia al tuteo a los papás y mamás se aprecia tanto en las fuentes primarias, como en las actitudes documentadas en fuentes secundarias de distinta naturaleza (manuales de trato, tratados epistolares, memorias).

Este cambio en proceso presenta asimetrías en las dos variedades lingüísticas analizadas, advertibles tanto en el número de variantes coexistentes en el momento inicial, como en la cronología de las mutaciones.

La implantación de las innovaciones en las dos variedades no está sincronizada. Existe un desfase entre el inicio del cambio en el español de Madrid y en el de Andalucía, en donde los nuevos tratamientos se adoptan más tardíamente.

tío, pues así podríais vosotras mismas hacer lo que os pareciera mejor y no tendríais que valeros de los guardas" (Ganivet, *Epistolario*: 261).

<sup>21</sup> El corpus base ofrece como primeros ejemplos granadinos de la variante más innovadora las cartas de Federico García Lorca. He aquí algunos ejemplos: 1) [1911] "*Mamá*, yo tengo mucha gana de verte y deseo que *vengas* pronto" (García Lorca, *Epistolario*: 25); 2) [1924] "tengo necesariamente que hacerme un traje [...] no *te parece, mamá*, que me lo haga aquí" (García Lorca, *Epistolario*: 231).

Este desfase es menos acusado en las urbes andaluzas con un dinamismo social que emulan el de la Corte (Sevilla, Cádiz). Por el contrario, en capitales andaluzas menos modernas (Granada), el cambio se practica con, al menos, dos generaciones de retraso, respecto del, entonces llamado, español de la Corte.

La adopción más temprana de las innovaciones supone una más rápida eliminación de las variantes más conservadoras. La forma de trato *señor padre / señora madre + usted* resulta obsoleta en el español madrileño de 1820, mientras que en la variedad andaluza parece perdurar medio siglo más.

En suma, en la España del XIX, los varones urbanos de idéntica edad y condición social no manifiestan el mismo comportamiento lingüístico cuando apelan a sus progenitores. Los patrones de uso adoptados por los hombres jóvenes de clase media difieren geográficamente: mientras en Madrid adoptan la variante semiinnovadora (*papá / mamá + usted*), en las capitales andaluzas se mantienen los tratamientos más tradicionales (*padre / madre + usted*). Por consiguiente, en el habla masculina del español peninsular de entonces, las formas nominales dispensadas a los progenitores distinguen el origen geográfico de los hablantes urbanos de clase media.

## BIBLIOGRAFÍA

## A. Corpus

- Álvarez Quintero, *La reja* = Álvarez Quintero, Serafín y Joaquín (1896), *La reja*, en *Obras completas. Edición definitiva confrontada con los textos originales* (1947-1948), 5 vols., Madrid: Espasa-Calpe, vol. 1: 113-138.
- Baralt, Rafael María (1855 / 1995), *Diccionario de galicismos*, Madrid: Visor [edic. facsimil].
- Bécquer, *Memorias* = Bécquer, Julia, "La verdad sobre los hermanos Bécquer. Memorias de Julia Bécquer", en *Revista de la Biblioteca. Archivo y Museo de Madrid* 9, 33 (enero de 1932): 76-91.
- Capmany, *Centinela* = Capmany, Antonio de (1808), *Centinela contra franceses*, Madrid: Gómez Fuentenebro y Compañía.
- Clararrosa, *Diccionario tragalógico* = Clararrosa, José Joaquín de (1821), *Diccionario tragalógico o biblioteca portátil de todo lo tragable por orden alfabético*, Cádiz: Imprenta de la Sincera Unión.
- Codina, *Tratado de urbanidad* = Codina, José (<sup>1618</sup>1894), *Tratado completo de urbanidad en verso para el uso de los niños*, Barcelona: Antonio J. Bastinos.
- CORDE = Real Academia Española, *Corpus Diacrónico del Español*, [en línea], <http://www.rae.es>.

- Palacio Valdés, *Sulpicio* = Palacio Valdés, Armando (1899), "La hermana San Sulpicio", en *Armando Palacio Valdés. Las tres novelas andaluzas*, prólogo y anexos de José Luis Campal (1995), Madrid: Istmo: 17-235.
- \_\_\_\_\_, *Majos de Cádiz* = Palacio Valdés, Armando (1896), "Los majos de Cádiz", en *Armando Palacio Valdés. Las tres novelas andaluzas*, prólogo y anexos de José Luis Campal (1995), Madrid: Istmo: 239-352.
- Pascual de San Juan, *Urbanidad* = Pascual de San Juan, Pilar (1888), *Resumen de urbanidad para las niñas*, Barcelona: Faustino Paluzie.
- Pellicer, *Nuevo estilo de cartas* = Pellicer, Carlos (<sup>1837</sup>), *El secretario español, o nuevo estilo de cartas y sus respuestas según el gusto del día*, Madrid: Imprenta de don Norberto Llorenç.
- Puelles, *Recuerdos* = Puelles y Centeno, José María de (<sup>1911</sup>), *Recuerdos de mi juventud*. Cádiz: Imprenta de Manuel Álvarez Rodríguez.
- Roca, *Reglas de cortesía* = Roca y Cornet, Joaquín (<sup>1871</sup>), *Reglas sencillas de cortesía, de buenos modales y de instrucción para las niñas*, Barcelona: Juan Bastinós é Hijom.
- Tratado de urbanidad* = *Tratado de urbanidad escrito por el P.P.C.P.M. para uso de los colegios y escuelas* (1874), Barcelona: Librería de Luis Nuiób.

## B. Bibliografía científica

- Anipa, Kormi (2001), *A critical examination of linguistic variation in Golden-Age Spanish*, New York: Peter Lang.
- Bentivoglio, Paola (2003), "Spanish forms of address in the Sixteenth Century", en Taavitsainen, Irma / Jucker, Andreas H. (eds.), *Diachronic perspectives on address term systems*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins: 177-191.
- Brown, Roger / Gilman, Albert (1960), "The pronouns of power and solidarity", en Sebeok, Thomas (ed.), *Style in language*, New York: The MIT Press: 253-275.
- Bustos Gisbert, Eugenio de / Iglesias Recuero, Silvia (2003), "Relaciones familiares y formas de tratamiento en la novela realista del siglo XIX", en Girón Alconchel, José Luis / Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier / Iglesias Recuero, Silvia / Narbona Jiménez, Antonio (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, vol. 1, Madrid: Editorial Complutense: 277-295.
- Calderón Campos, Miguel (2006), "El desgaste pronominal y verbal de vos en la primera mitad del siglo XVI", en Bustos Tovar, José Jesús de / Girón Alconchel, José Luis (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid, 29 de septiembre a 4 de octubre de 2003)*, vol. 1, Madrid: Arco Libros: 557-568.

- Correspondencia del buen tono = Estafeta literaria o correspondencia familiar entre varias personas de las que se llaman del BUEN TONO, sobre las modas, usos y costumbres de la Corte, y acerca del estado actual de la sociedad, ciencias, Literatura, artes, etc., por Doña A.M.* (1833), Madrid: Imprenta de D. León Amarita.
- De Burgos, *Epistolario* = Roca Roca, Eduardo (ed.) (1987), *Javier de Burgos. Madrid, 1798 (Notas sobre un epistolario)*, Granada: Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial.
- Ganivet, *Correspondencia* = Ganivet, Ángel, *Correspondencia familiar. Cartas inéditas (1888-1897)*, recopilación, introducción y notas de Javier Herrero (1967), Granada: Anel.
- García Lorca, *Epistolario* = García Lorca, Federico, *Epistolario completo*, edición de Andrew A. / Christopher Maurer (1997), Madrid: Cátedra.
- Gessler, *Recuerdos* = Gessler Saw, Alejandrina Aurora (1899), *Recuerdos de Cádiz y Puerto Real (1841-1850), por Fulana de Tal*, París: Garnier Hermano.
- Iriarte, *Señorito mimado* = Iriarte, Tomás de (1787), *El señorito mimado*, edición de Russell P. Sebold (1986), Madrid, Castalia. (Citado según CORDE, 14/03/2006.)
- Larra, *El casarse* = Larra, Mariano José de (1832), "Costumbres. El casarse pronto y mal (artículo del Bachiller)" [artículo de 30 de noviembre de 1832 en *El pobrecito hablador*], en *Obras de Mariano José de Larra* (1960), 4 vols., Madrid: BBAEE, vol. 1: 107-113. (Citado según CORDE, 14/03/2006.)
- \_\_\_\_\_, *Cartas autógrafas* = Larra, Mariano José de (1835), 6 cartas familiares autógrafas contenidas en el Fondo Paloma Barrios Gullón (1826-1837), de la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* (Portal Obras y Autores Clásicos) [en línea], [http://www.cervantesvirtual.com/bib\\_autor/larra.archivo2/cartas.shtml](http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/larra.archivo2/cartas.shtml) [consultado el 14/03/2006].
- Mesonero Romanos, *Memorias* = Mesonero Romanos, Ramón de (1880), *Memorias de un setentón*, edición de Enrique Pastor (1975), Madrid: Tebas.
- \_\_\_\_\_, "Escenas 1837", en *Escenas madrilenas* (segunda serie 1836-1842) [s. l.: s. f.: s. p.]. (Citado según CORDE, 14/03/2006.)
- Monasterios, *Epistolario español* = Monasterios, J. O. / López Lapuya, I. (1890), *Epistolario español. Tratado de Literatura Epistolar y Colección de modelos de toda clase de cartas y documentos usuales en la vida de relación social*, Leipzig: Tietmeyer.
- Moratin, *Si de las niñas* = Fernández de Moratín, Leandro (1805), *El sí de las niñas*, edición de René Andioc (1993), Madrid: Castalia.
- Montoto, *Aquel tiempo* = Montoto Rautenstrauch, Luis (1929), *En aquel tiempo... Vida y milagros del magnífico caballero Don Nadie*, Madrid / Buenos Aires: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones-Renacimiento.

- Corominas, Joan [con la colaboración de José Antonio Pascual] (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid: Gredos.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1973), "Comportamiento ante -s de hablantes femeninos y masculinos del español bonaerense", *Romance Philology* 27: 50-58.
- \_\_\_\_\_, (1993), "De *Ilustre Señora a Mi querida viejita*. La evolución de las fórmulas de tratamiento (siglos XVI a XIX)", en *Estudios sobre el español de la Argentina* 2, Bahía Blanca: Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur: 7-28.
- García Godoy, María Teresa (2005), "Estilo cortés y tratamientos honoríficos en los orígenes del constitucionalismo argentino", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* 5: 79-96.
- \_\_\_\_\_, (en prensa a), "La reconstrucción del sistema de tratamientos en el español de Andalucía (s. XIX)", plenaria de clausura del VI Congreso de la AIHLE (Granada, 29-31 marzo de 2006), Granada: Editorial Universitaria.
- \_\_\_\_\_, (en prensa b), "La suerte de su merced en el español de Andalucía", VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Mérida, Yucatán, 4-8 de septiembre de 2006), Madrid: Arco Libros.
- Labov, William (1996), *Principios del cambio lingüístico. Factores internos*, versión española de Pedro Martín Butragueño, 2 vols., Madrid: Gredos.
- Lapesa, Rafael (1996), "Nuestra lengua en la España de 1898 a 1936", en *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*, Barcelona: Crítica: 343-396.
- Rigatuso, Elizabeth M. (2004), "Fórmulas de tratamiento, políticas lingüísticas y actitudes en el español de la Argentina: el caso del español bonaerense", en Kremnitz, Georg / Born, Joachim (eds.), *Lenguas, literaturas y sociedad en la Argentina. Diálogos sobre la investigación en Argentina, Uruguay y en países germanófonos. Actas del coloquio (Viena, 25-28 de marzo de 2003)*, Wien: Edition Praesens: 197-226.
- \_\_\_\_\_, (2005), "Las fórmulas de tratamiento del español bonaerense desde la perspectiva de la sociolingüística histórica. Factores y procesos en la dinámica de cambio (1800-1880)", *Analecta Malacitana* 28, 1: 77-100.
- Trudgill, Peter (1972), "Sex, covert prestige and linguistic change in the urban British English of Norwich", *Language in Society* 1: 179-195.
- Weinreich, Uriel / Labov, William / Herzog, Marvin (1968), "Empirical foundation for a theory of language change", en Lehmann, Winfred P. / Malkiel, Yakov (eds.), *Directions for historical linguistics*, Austin: University of Texas Press: 95-189.